

## DECLARACION PUBLICA

Las instituciones de Derechos Humanos de la ciudad de Valdivia se dirigen a la comunidad, para aclarar opiniones públicas e informaciones de prensa emitidas sobre los Presos Políticos de nuestra ciudad y su relación con el indulto presidencial anunciado oficialmente el día 12 de Marzo de presente año:

1.- En la cárcel de Isla Teja se encuentran reclusos 8 presos políticos. **Abel Castro Silva, Arturo Jerez Jaramillo, Amilcar Jofre León, Gabriel Manque Carvajal, Sergio Perez Iribarra y Juan Vega Santana,** detenidos en septiembre de 1986, fueron procesados y condenados por la Fiscalía Militar de Valdivia - Causa Rol 329-86 - por la Ley de Control de Armas. Por dicha condena de 1era. Instancia se encuentran apelando ante la Corte Marcial de Santiago. Además, salvo Gabriel Manque Carvajal, fueron procesados y condenados por el Juzgado del Crimen de Valdivia, por la Ley Antiterrorista.

En este proceso se encuentran condenados y rematados.

**Luis Mardones Erices,** detenido el 17 de noviembre de 1988, procesado y condenado por la Fiscalía Militar - Causa rol 329-86 - por Ley de Control de Armas. Sentencia a la cual se encuentra apelando en la Corte Marcial en Santiago; y **Oswaldo Alarcón Barrientos** detenido el 19 de enero de 1981, procesado y condenado por Fiscalía Militar de Valdivia - Causa rol 255-81 - Alarcón Barrientos, esta condenado y rematado, y fue trasladado desde el Penal de Osorno en febrero de este año.

2.- De acuerdo a las informaciones obtenidas sobre las atribuciones del Presidente de la República ; para acceder al indulto los Presos Políticos deben estar condenados y rematados en los procesos que se le sustancien, y no deben estar condenados por Ley Antiterrorista. Además el indulto solo se aplicarían a los que se denominan Presos de Conciencia.

3.- Considerando esto, el único Preso Políticos de Valdivia, que podría acceder al indulto Presidencial sería **Oswaldo Alarcón Barrientos,** condenado a 16 años por la Fiscalía Militar de Valdivia.

Dentro de la región en iguales condiciones se encontrarían los Presos Políticos de Osorno Israel Aillapán Quijón y Jorge Barriga Uribe: de La Unión Rodolfo Fernandez Ojeda y de Castro Cesar Uribe Andrade.

4.- Clarificamos esta información para que no se emitan opiniones ni comentarios que no se corresponden con la realidad procesal de los Presos Políticos de Valdivia. Tal es el caso de lo publicado por el Diario Austral el martes 13 en la pág. A-8, y el exagerado titular de la edición de hoy viernes 16.

Crear falsas ilusiones sobre la libertad inmediata de los Presos Políticos afecta a los familiares y amigos, como a los propios Presos Políticos.

La información sobre los indultos Presidencial no será comunicada públicamente, según lo informado por el Ministerio de Justicia, mientras no se trámite y se comunique oficialmente a los favorecidos.

5.- Los organismos de Derechos Humanos de Valdivia, esperamos que las medidas legales que adoptará el Gobierno, apresuren la salida de los Presos Políticos de nuestra ciudad, como de todos quienes llevan sufriendo un castigo inhumano e injusto en las cárceles de Chile.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SERPAJ - CHILE**  
**SERVICIO PAZ Y JUSTICIA**  
**REGIONAL VALDIVIA**

*[Handwritten signature]*

Comité de Defensa  
de los Derechos del  
Pueblo

**CODEPU**  
VALDIVIA, - X REGION

*[Handwritten signature]*

IGLESIA METODISTA DE CHILE  
PROMESA  
CASILLA 753  
VALDIVIA